I Torneo de ajedrez "Castillo de Tajarja"

1. Fecha

Sábado 22 de agosto de 2026 a las 10:00 h.

2. Lugar

Nave municipal, Castillo de Tajarja

3. Inscripción

Aforo limitado a 64 plazas. Las plazas se asignan por riguroso orden de inscripción. Todas las inscripciones se realizan a través del teléfono de contacto 676334656 (WhatsApp) o mediante el correo electrónico manuelorantes96@gmail.com. La inscripción al torneo es gratuita para los jugadores federados. Los jugadores no federados deberán pagar el canon de ELO de 2€. Los jugadores locales estarán exentos de este pago también.

4. Sistema de juego

Sistema suizo a 7 rondas. El ritmo de juego será de 8 minutos más 3 segundos por jugada. El torneo es válido para ELO FADA.

5. Desempates

1) Buchholz-1.
2) Buchholz total.
3) Progresivo.
4) Performance.

6. Premios

A efectos de clasificación y reparto de premios, todas las categorías son abiertas e incluyentes. Es decir, un sub-10 es también sub-12, sub-14, sub-16, etc. Los premios no son acumulables. No se admitirán reclamaciones sobre los premios 5 minutos después de la publicación del listado con la concesión de los mismos. Si un jugador no recoge personalmente su premio, se entenderá que renuncia a él.

General

1º	Trofeo + 150 €
2º	Trofeo + 100 €
3º	Trofeo + 80 €
4º	50 €
5º	30 €

Categorías por edades

1º Supra 50	50 €
1º Sub 16	Trofeo + 30 €
1º Sub 10	Trofeo + 30 €

Tramos de ELO

1º Sub 1700	50 €
1º Sub 1500	50 €

Locales

1º	Trofeo + 30 €

Femenino

1ª	Trofeo + 50 €

7. Información de interés

La partida se dará por perdida cuando se realicen dos jugadas ilegales. En la primera se bonificará al adversario con dos minutos. Un movimiento ilegal se completa una vez que el jugador ha pulsado su reloj. Durante la partida, está prohibido que un jugador esté manipulando un teléfono móvil, tablet o similar. También puede estar, siempre completamente apagado, dentro de la bolsa del jugador. Esta bolsa debe colocarse en el respaldo de la silla o junto a la misma. Los jugadores tienen prohibido utilizar esta bolsa sin el permiso del árbitro. A efectos de programación de tiempos, los relojes solo podrán ser manipulados por los árbitros designados para el torneo. Una vez programados los relojes, los jugadores, en ningún caso podrán modificar el tiempo programado en los relojes, ni durante la partida, ni en el tiempo de espera entre ronda y ronda. Las decisiones arbitrales son inapelables, excepto por errores en la introducción de datos.

El tiempo de demora en la partida se establece, hasta la caída de bandera del tiempo asignado, una vez puestos en marcha los relojes. Para lo no recogido en estas bases, se aplicarán las Leyes del Ajedrez de la Fide para este ritmo de juego. Los participantes aceptan las Bases y autorizan a la Organización el uso de los datos personales proporcionados, así como de fotografías y videos, para las finalidades propias del torneo y de su información deportiva en los medios de comunicación e internet.